



La Inspección da la razón a la CGT

LA EMPRESA VIOLA SISTEMÁTICAMENTE LA LEY

La Inspección de Trabajo dictó resolución en dos denuncias presentadas por la **CGT** contra Navantia:

- 1) Sobre el criterio de redondeo en el cálculo de los días de **vacaciones** de los nuevos ingresos (ver **A Folla** nº 190).
- 2) Sobre el descuento de los pases a cuenta del **exceso de turno** (ver **A Folla** nº 196).

1) VACACIONES – La resolución es muy clara: "con un redondeo a la baja, el trabajador estaría disfrutando de un período mínimo de vacaciones **inferior** al que le corresponderá legalmente (...) **no cabe más solución que redondear al número entero superior**", y le requiere a la empresa que respete el derecho de los trabajador@s a las vacaciones que correspondan. (Nota: Este criterio **no** se aplica a efectos de la compensación económica de las vacaciones, por ejemplo por baja en la empresa).

La **CGT** va a exigir que la empresa devuelva **el día de vacaciones robado** a todos los nuevos ingresos perjudicados, independientemente de la fecha de ingreso.

Cualquier compañer@ que tenga alguna duda, puede contactar con nosotros (por correo, móvil o personalmente). Atendemos a todo el mundo, de Ferrol, de Fene o de otra factoría, afiliado o no afiliado. La **CGT** entiende que un comité de empresa debe estar al servicio de **todos** los trabajador@s, no solo de amigos y parientes.

Dado que la **CGT** solo está representada, por ahora, en el comité de Ferrol, desconocemos que pasa en otras factorías.

Pero como el tema es de interés general, ya le enviamos la resolución a los comités de los demás centros y al intercentros (además del comité de Ferrol, por supuesto).

Para nosotros es la manera correcta de actuar: si un sindicato o una factoría tiene alguna novedad relevante, lo lógico es **compartirla**.

El egoísmo, el individualismo, no conduce a ninguna parte.

2) EXCESO DE TURNO – Este tema solo afecta a Fene-Ferrol.

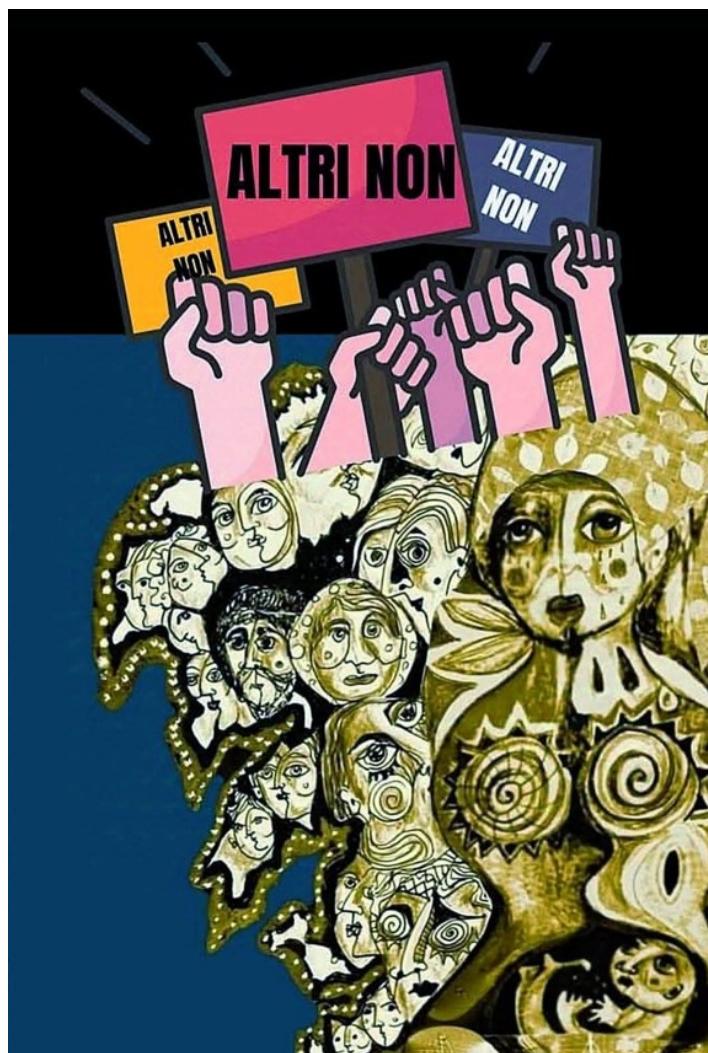
La resolución dice que hay **diferencias** en la

gestión de la bolsa de horas por exceso de turno según este se disfrute por días o por horas, "**siendo este último perjudicial para los trabajador@s**", y le requiere a la empresa que establezca un criterio homogéneo.

La **CGT** va a exigir que la empresa devuelva **el tiempo robado** a todos los compañer@s que están o estuvieron a turno.

Estas dos resoluciones son una **victoria** para los trabajador@s. Pero ahora habrá que ver la reacción de la empresa.

Podría optar por incumplirlas; al fin y al cabo, es práctica **habitual** suya **violar la ley o incumplir sentencias judiciales**, como la de la excluida por exceso de madurez personal y conocimiento profesional (con la complicidad de MAS-CIG y CCOO; es fácil imaginarse a cambio de qué).



Apagón eléctrico

¿QUÉ DERECHOS TENEMOS?

En las reuniones del comité de emergencia, la empresa se comprometió a ser flexible tanto respecto a la hora de entrada al trabajo como respecto a los problemas de conciliación surgidos sobre todo por la suspensión de la actividad lectiva.

Para la **CGT**, el segundo aspecto no es un favor empresarial, sino un derecho recogido en el artículo 37.9 del Estatuto de los Trabajador@s.

*La persona trabajadora tendrá derecho a ausentarse del trabajo por causa de **fuerza mayor** cuando sea necesario por **motivos familiares urgentes** relacionados con familiares o personas convivientes, en caso de enfermedad o **accidente** que hagan indispensable su presencia inmediata. Las personas trabajadoras tendrán derecho a que sean retribuidas las horas de ausencia (...) equivalentes a cuatro días al año.*

¿Fue el apagón un **accidente**? Si la empresa tiene dudas, que lea la primera acepción de esta palabra en el Diccionario de la Real Academia Española: "Suceso eventual que altera el orden regular de las cosas". Y recoge estos sinónimos: "eventualidad, incidente, **contratiempo**, suceso, choque".

Los contratiempos fueron múltiples: a la falta

de electricidad se sumó el caos provocado por el PP en Galicia, que primero dijo que las escuelas cerrarían y después traspasó la gestión de la emergencia al gobierno, que tenía un criterio distinto (escuelas abiertas).

Estos criterios dispares, en combinación con la caída de la telefonía móvil y la falta de transporte escolar, provocaron un enorme **caos**.

Hubo compañer@s que fueron a dejar los hij@s en la escuela y se encontraron con que tenían que volver con ellos para casa. El presidente de la Xunta declaraba a las 10 de la mañana! que todas las escuelas tenían que estar abiertas.

Para la **CGT**, no cabe discusión: la licencia retribuida por ausencia al trabajo ayer a causa del cuidado de un hijo/a está **amparada por el Estatuto de los Trabajador@s**.

¿Cómo actuar?

Si ayer no pudiste venir a trabajar por tener que atender a un hij@, comunícaselo a la empresa mediante un correo a operaciones.rf.rrhh@navantia.es y pon en copia a la secretaria del comité (seccomite.fe@navantia.es), para tener una radiografía de la situación.

Para cualquier duda, ya sabes dónde estamos.

1º de Mayo

¡POR NUESTROS DERECHOS! ¡NO A LA GUERRA!



La fecha que mejor simboliza la lucha histórica de la clase obrera en defensa de nuestros derechos e intereses es el 1º de Mayo.

Esta lucha no solo sigue siendo una necesidad, sino que cada día es más necesaria en esta sociedad capitalista cada vez más injusta y violenta.

Y también es una necesidad creciente la movilización contra la guerra y contra el auge del militarismo, perfectamente ejemplificado en el genocidio palestino a manos de los fascistas israelíes en Gaza, con el apoyo activo de EEUU y la complicidad pasiva de la UE.

Este 1º de Mayo estaremos en la calle. Como otros años, acudiremos a la **manifestación** convocada por la CIG, que saldrá a las 12 del mediodía desde su local.

Hacemos un llamamiento a los trabajador@s a **movilizarse y participar**.

MANIFESTACIÓN

12:00 h., Avda. de Esteiro

Plazas de ingreso

SIGUEN LOS PROBLEMAS

Navantia cambió de portal de empleo.

Alguna cosa mejoró, pero otras **empeoraron**.

- ♦ **Es imposible saber la fecha en que se publicó algo** en la sección "Listados y comunicaciones".

Ejemplo: el **4 de febrero** se publicaron dos convocatorias de plazas de operarios júnior (nº1161 y 1166), abriéndose un período de inscripción de 15 días.

Pues en el portal, tanto los listados **provisional** y **definitivo** de admitidos, como el listado **provisional** de las notas de la Fase 1, tienen la misma fecha de publicación: **4 de febrero**.

Este desbarajuste provoca confusión, puesto que dificulta saber que es nuevo y que no, e impide buscar por la fecha real de publicación, que **no consta en ningún sitio**.

La **CGT** pidió que se corrigiera esto nada más detectarlo hace **casi dos meses**, pero sigue mal.

- ♦ **El portal no está bien ordenado.** En un portal bien hecho, la última entrada publicada aparece la primera. En el portal de Navantia aparece de última, para que tengas que recorrer todo para llegar a ella.
- ♦ **No deja abrir en nueva pestaña**, lo cual permitiría comparar con más comodidad.
- ♦ **No deja guardar los listados y comunicaciones como archivo pdf.** Mejor dicho: deja, pero solo guardia **1 página**. Todo son facilidades por parte de Navantia.
- ♦ **A nota del baremo no solo sigue sin publicarse desglosada, sino que ahora tampoco se puede desglosar la nota de la Fase 1** (examen + baremo), dificultando aún más la transparencia.

Mucha modernidad, mucho autobombo, mucho Youtube, pero son **incapaces** de tener un portal que no sea una auténtica **TORTURA** para los aspirante@s. Mejor dicho: no quieren tenerlo.

Llevamos **cinco años** así. Es una completa **VERGÜENZA** en una empresa **pública**.

Más **grave**: en marzo **se publicó una convocatoria para Ferrol sin informar previamente por correo electrónico al conjunto de la plantilla**.

Pasó lo mismo con otra de Fene. Fue la primera vez que ocurrió.

La comisión del comité de empresa que se encarga de los temas de empleo **ni se enteró**: su

responsable (MAS) supo del tema cuando la **CGT** se lo comunicó; lo achacó a un fallo de una persona de Selección.

Coincidimos en que fue un fallo, pero **no solo** de la empresa. También de MAS-CIG y CCOO, que **no cumplen** su función de **supervisar** la labor de RRHH.

En nuestra factoría hay dos modelos sindicales, que en materia de empleo se manifiestan así:

a) Un modelo que se preocupa por que los **procesos** sean limpios, transparentes y justos, y que informa a todo el mundo para así favorecer la **igualdad de oportunidades**.

b) Un modelo que se preocupa por determinadas **personas**, que oculta información y que padece con la empresa para así aumentar las posibilidades de que ingresen los **"candidatos vip"**.

No es la primera vez que la empresa comete un fallo en la difusión previa de una convocatoria de plazas. Pero antes estaba la **CGT** presente para señalarlo y que se corrigiera.

Ahora no participamos en las reuniones con la empresa porque MAS-CIG y CCOO así lo pactaron con la jefa de RRHH. No quieren testigos de sus pasteos.

Esta es la transparencia de la que tanto presumen la dirección de Navantia y algunos sindicatos.

Las imágenes muestran dos capturas de pantalla de la interfaz de usuario de Navantia. La captura de la izquierda es el '1166_01 Nota informativa: 3 vacantes Junior de la Familia de Instalación y Mantenimiento para Ajustador/a Montador/a'. La captura de la derecha es el '1166_02 - LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y NO ADMITIDOS/AS 1166 - 3 vacantes Junior de la Familia de'. Ambas capturas muestran la fecha de publicación '04/02/2025' y la fecha de actualización '19/02/2025' circunscritas por un círculo rojo. Ambas capturas también muestran el nombre 'Ferrol, A Coruña (España)' y un enlace 'Más Información..'

Las imágenes muestran dos capturas de pantalla de la interfaz de usuario de Navantia. La captura de la izquierda es el '1166_03 - LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS A EXAMEN TEÓRICO - 3 vacantes Junior de la Familia de Instalación y'. La captura de la derecha es el '1166_04 - LISTADO PROVISIONAL DE RESULTADOS DE LA FASE 1 - 3 vacantes Junior de la Familia de Instalación y'. Ambas capturas muestran la fecha de publicación '04/02/2025' y la fecha de actualización '19/02/2025' circunscritas por un círculo rojo. Ambas capturas también muestran el nombre 'Ferrol, A Coruña (España)' y un enlace 'Más Información..'

Licencias retribuidas

ESPECIALISTA Y MÉDICO DE CABECERA

Para el médico especialista hay licencia y para el médico de cabecera, no.

Pero está apareciendo una nueva situación: **citas en el médico de cabecera** que se transforman en **consultas telemáticas con el especialista**.

La empresa aceptó abonar estas salidas al médico de cabecera siempre y cuando se demuestre **documentalmente** que durante las mismas hubo consulta con un especialista.

Tenlo en cuenta si te ocurre.

Visita de la ministra de Defensa

OTRA OPORTUNIDAD PERDIDA

El comité se reunió con la ministra de Defensa el viernes. La **CGT** le trasladó 3 cuestiones:

- 1) Navantia pretende ser vanguardia tecnológica y es una empresa pública. Y con un gobierno progresista, vamos para cuatro años sin convenio, tiene **empobrecidos a sus trabajador@s** (salarios de 1.100 euros, horas extras gratis...) y viola continuamente la ley.
- 2) Hay que aplicar **coeficientes reductores** en el sector naval, especialmente necesarios para los compañer@s de la industria auxiliar, con condiciones laborales mucho más duras que la principal.
- 3) Ruptura de relaciones con Israel. Es hipócrita condenar el genocidio y mantener los negocios con **empresas israelíes**.

La actitud de la ministra y de la dirección de Navantia fue bronca con la **CGT**, cortando continuamente la palabra, voceando y llegando a negar que en Navantia se hagan horas gratis o que el Gobierno tenga negocios con Israel.

Pero lo más relevante de la jornada no fue esto, porque, con bronca o sin ella, las mejoras de las condiciones laborales no se conquistan en este tipo de reuniones.

Se conquistan dejando claro a la empresa y al gobierno que, mientras no se revierta el proceso de empobrecimiento al que nos tienen sometidos, no tendrán barcos, ni mucho menos publirreportajes a nuestra cuenta. Por eso, la **CGT** propuso **boicotear la puesta de quilla**.

Horas sindicales enero

Los pases y las horas sindicales de los delegad@s de la **CGT**. En el grupo de Teams "**CGT en Navantia Ferrol (Difusión)**", tienes el **detalle** de las actividades de cada delegado, indicando en qué gastó las horas y la lista completa de pases, incluidos los personales.

Delegado	Horas	Pases sindicais	Horas
Cristian	12,00		
Diego	102,95	Día 25. Actividades Federación. 8:30-13-45 Día 26. Folga Correos. 9:15-10:30	6,50
Javi	119,40	Día 14. Actividades Federación. 11:00-13-30 Día 26. Folga Correos. 9:15-10:30	3,75
Vicente	3,50	Día 26. Folga Correos. 9:15-10:30	1,25
Xaquín	106,45	Día 26. Folga Correos. 9:15-10:30	1,25
TOTAL	344,30		12,75



Sindicalismo combativo, de clase y asambleario

Para recibir A Folla, cualquier consulta o afiliarse:

Móvil y Whatsapp: 623 044 900 | Correo: cgt.fe@navantia.es

CGT